5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 24 de marzo de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesado: Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha acto: 24.2.2015. Código solicitud: 751786.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Cárnicas Al Safua Halal, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 752076. Fecha Resolución: 24.2.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: BCM Gestión de Servicios.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 751256. Fecha Resolución: 5.3.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Silma Jeans, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 750717. Fecha Resolución: 3.3.2015.

Plazo Recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Mantenisan, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 751815. Fecha Resolución: 24.2.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Auto Mecánica Málaga, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 751999. Fecha Resolución: 24.2.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Cárnicas Al Safua Halal, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 752076. Fecha Resolución: 24.2.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Beatriz Mira Cueto.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 751510. Fecha Resolución: 5.3.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Grain Handling & Storage Dina Systems, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 752033. Fecha Resolución: 24.2.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de marzo de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.